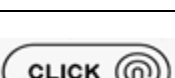
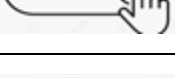
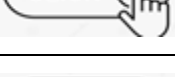
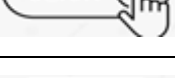




TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA
SALA LABORAL

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS (ART. 295 C.G.P.)

ESTADO NÚMERO: 030				FECHA DE PUBLICACIÓN: 22 DE FEBRERO DE 2023		
RADICADO	DEMANDANTE(S)	DEMANDADO(S)	TIPO DE PROCESO	ACTUACIÓN	MAGISTRADO PONENTE	ENLACE
05615 31 05 001 2021 00296 00	Libardo Gómez Rueda	Colpensiones y otro	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615 31 05 001 2021 00401 00	Mauricio Dávila González	Colpensiones y Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615 31 05 001 2021 0040 9 00	Raúl Alberto Penagos González	Colpensiones y Protección S.A.	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05615 31 05 001 2021 00486 00	Pablo Enrique Chaparro Narváez	Colpensiones y Colfondos	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2021-00531-00	Gilma de la Cruz Manrique Giraldo	Colpensiones y Porvenir S.A	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2020-00171-00	Francy Patricia Tobón Olaya	Colpensiones y Porvenir S.A.	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2021-00267-00	Nubia María del Socorro Mesa Ochoa	Colpensiones y Protección S.A.	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05579-31-05-001-2021-00182-00	Dalmiro Antonio Restrepo Londoño	Colpensiones y Porvenir S.A	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05615-31-05-001-2019-00461-00	Diana Cecilia Villegas Loaiza y otras	Figuras Y Textiles S.A.S y otras	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05045 31 05 001 2020 00233 00	Alicia de Jesús Pacheco Rodríguez	Colpensiones, Porvenir S.A y Protección S.A.	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05579-31-05-001-2019-00222-00	Saúl Moisés Escorcia Barandica	Municipio de Puerto Berrío – Antioquia	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05579-31-05-001-2021-00094-00	Idolaguer de Jesús Yepes Idárraga	Porvenir S.A. y Colpensiones	Ordinario	Auto del 20-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	

05042-31-89-001-2019-00138-01	Iván Darío Sierra	Mini Mercado Economerk LTDA.	Ordinario	Auto del 21-02-2023. Corrige radicado único nacional	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05-615-31-05-001-2019-00491-01	Iván Darío Estrada Toro	Flores De La Victoria S.A.S.	Ordinario	Auto del 21-02-2023. Corrige fecha.	DR. HECTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO	
05615-31-05-001-2019-00373-00	Ana Rocío Pulgarín de Hernández	Colpensiones	Ordinario	Auto del 21-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	
05234-31-89-001-2019-00122-00	Hernán Cañaveral Quirama	Asociación de Usuarios Campesinos de Dabeiba	Ordinario	Auto del 21-02-2023. Fija fecha para decisión el 28-02-2023.	DRA. NANCY EDITH BERNAL MILLÁN	



ANGELA PATRICIA SOSA VALENCIA
Secretaria



REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA

Sala Segunda de Decisión

Proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandantes: IVAN DARÍO ESTRADA TORO

Demandado: FLORES DE LA VICTORIA S.A.S.

**Procedencia: JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
DE RIONEGRO (ANT.)**

Radicado: 05-615-31-05-001-2019-00491-01

Decisión: CORRIGE FECHA

Medellín, veintiuno (21) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En esta oportunidad procede el Tribunal de oficio a corregir el año en que se profirió el auto del 13 de febrero, y mediante el cual se concedió recurso extraordinario de casación, toda vez que se encuentra errado.

Ha de precisar esta Corporación que teniendo en cuenta el artículo 286 del C.G.P aplicable a los procesos laborales por disposición del artículo 145 del C. P. del T. y de la S. S., en cualquier tiempo, de oficio o a solicitud de parte, toda providencia en que se haya incurrido, entre otros, en error por omisión o cambio de palabras o alteración de estas, puede ser corregida.

Observa esta Colegiatura que en el encabezamiento de esta providencia se estableció como fecha de la providencia “trece (13) de febrero de dos mil veintidós (2022)”, cuando en realidad, el año de emisión de la decisión es dos mil veintitrés (2023).

Por lo anterior es evidente el error en el que incurrió la Sala y siendo así, se impone a esta Colegiatura corregir la providencia en el sentido de corregir que la fecha del auto que concedió el recurso extraordinario de casación es: dos mil veintitrés (2023).

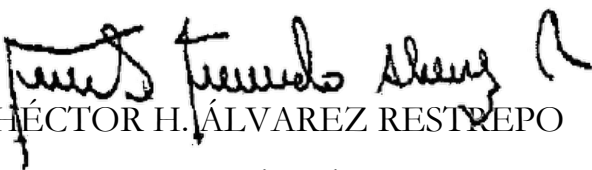
En mérito de lo expuesto, la SALA SEGUNDA DE DECISIÓN LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE ANTIOQUIA,

R E S U E L V E:

Se CORRIGE el auto que concedió recurso extraordinario de casación proferido por esta Sala de Decisión, en cuanto al año de emisión de la providencia, siendo el correcto, dos mil veintitrés (2023).

Lo resuelto se notifica por Estado Electrónico.

Notifíquese y cúmplase


HÉCTOR H. ÁLVAREZ RESTREPO
Magistrado



Informe secretarial. Medellín 21 de febrero de 2023. Sra. Magistrada, debido a un error en el auto que admisorio que antecede, en el proceso de referencia se consignó el radicado único nacional como 05042-31-89-001-2019-**00183**-01, cuando el correcto es 05042-31-89-001-2019-**00138**-01. Sirvase proveer.

Laura Cabrera Lamadrid
Escribiente.



Rama Judicial Del Poder Público
Tribunal Superior Del Distrito Judicial de Antioquia
Sala Primera De Decisión Laboral

Medellín, 21 de febrero de 2023.

Proceso:	Ordinario laboral
Demandante:	Iván Darío Sierra
Demandado:	Mini Mercado Economerk LTDA.
Radicado Único:	05042-31-89-001-2019-00138-01

Visto el informe secretarial precedente y estando dentro del término de ejecutoria corrijase el auto admisorio de fecha 20 de febrero de 2023, en el sentido que al proceso al cual se admite el recurso de apelación presentado es el identificado con el RUN 05042-31-89-001-2019-**00138**-01.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN



REPÚBLICA DE COLOMBIA



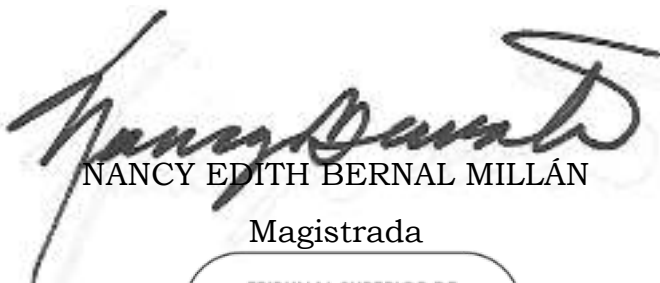
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Idolaguer de Jesús Yepes Idárraga
DEMANDADO: Porvenir S.A. y Colpensiones
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RAD. ÚNICO: 05579-31-05-001-2021-00094-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, 28 de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las dos y treinta de la tarde (02:30 p.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifiquese mediante Estado Electrónico



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario laboral - auto
DEMANDANTE: Saul Moisés Escorcia Barandica
DEMANDADO: Municipio de Puerto Berrío -Antioquia
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RAD. ÚNICO: 05579-31-05-001-2019-00222
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), que será notificada por estado electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 030

En la fecha: 22 de febrero
de 2023



La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Alicia de Jesús Pacheco Rodríguez
DEMANDADO: Colpensiones, Porvenir S.A y Protección S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Primero Laboral del Circuito de Apartadó
RAD. ÚNICO: 05045 31 05 001 2020 00233 00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a la una y treinta de la tarde (01:30 p.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario laboral - auto
DEMANDANTE: Diana Cecilia Villegas Loaiza y otras
DEMANDADO: FIGURAS Y TEXTILES S.A.S y otras
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2019-00461-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de decisión

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las tres de la tarde (03:00 p.m.), que será notificada por estado electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico


NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

TRIBUNAL SUPERIOR DE
ANTIOQUIA
SALA LABORAL

El presente auto fue
notificado por Estado
Electrónico número: 030

En la fecha: 22 de febrero
de 2023


La Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Dalmiro Antonio Restrepo Londoño
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Puerto Berrío
RAD. ÚNICO: 05579-31-05-001-2021-00182-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a la una de la tarde (01:00 p.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico




NANCY EDITH BERNAL MILLÁN
Magistrada

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Nubia María del Socorro Mesa Ochoa
DEMANDADO: Colpensiones y Protección S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00267-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Francy Patricia Tobón Olaya
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2020-00171-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las once de la mañana (11:00 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Gilma de la Cruz Manrique Giraldo
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00531-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez y treinta la mañana (10:30 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Pablo Enrique Chaparro Narváez
DEMANDADO: Colpensiones y Colfondos
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00486-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las diez de la mañana (10:00 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Raúl Alberto Penagos González
DEMANDADO: Colpensiones y Protección S.A.
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00409-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve y treinta de la mañana (09:30 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



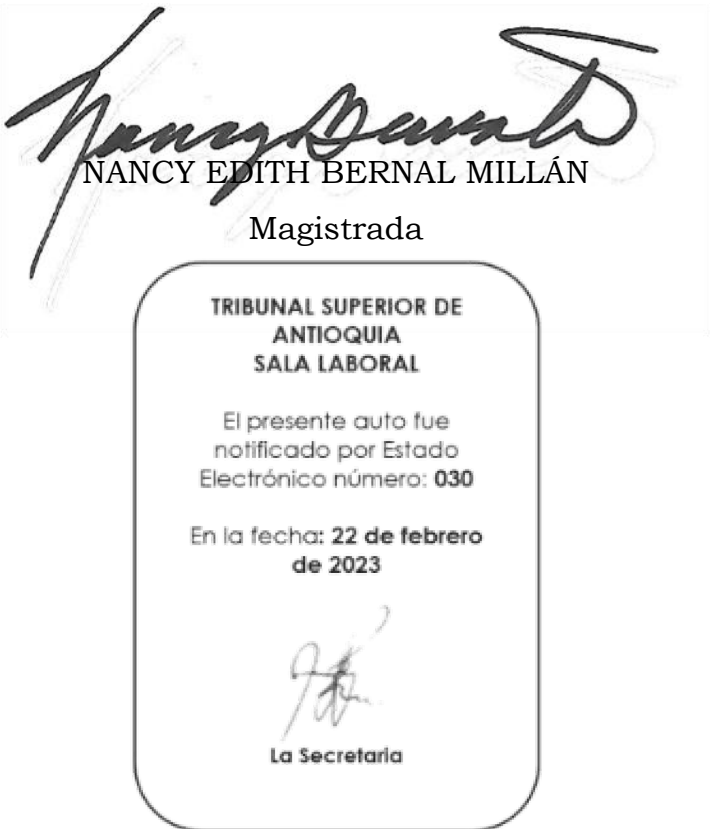
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Mauricio Dávila González
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00401-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, 28 de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las nueve de la mañana (09:00 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 20 de febrero de 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Libardo Gómez Rueda
DEMANDADO: Colpensiones y Porvenir S.A
PROCEDENCIA: Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO: 05615-31-05-001-2021-00296-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y treinta de la mañana (08:30 a.m.), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 21 de febrero 2023

REFERENCIA: Ordinario Laboral
DEMANDANTE: Hernán Cañaveral Quirama
DEMANDADO: Asociación de Usuarios Campesinos de Dabeiba
- Antioquia
PROCEDENCIA: Juzgado Promiscuo del Circuito de Dabeiba
RAD. ÚNICO: 05234-31-89-001-2019-00122-00
DECISIÓN: Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y diez de la mañana (08:10 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
Sala Primera de Decisión Laboral

Medellín 21 de febrero 2023

REFERENCIA:	Ordinario Laboral
DEMANDANTE:	Ana Rocío Pulgarín de Hernández
DEMANDADO:	Colpensiones
PROCEDENCIA:	Juzgado Laboral del Circuito de Rionegro
RAD. ÚNICO:	05615-31-05-001-2019-00373-00
DECISIÓN:	Fija fecha para audiencia de juzgamiento

Se señala como fecha para proferir decisión escrita de manera virtual el día martes veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023) a las ocho y veinte de la mañana (08:20 a m), que será notificada por edicto electrónico.

Notifíquese mediante Estado Electrónico

